



15 de Abril de 1916

Año VI.—Núm. 120

#### SUMARIO

Propósito quebrantado, por *Gregorio M. López*.—Algo sobre la Federación, por *Vicente de la Quintana*.—Ecos de provincias: La veda y los infractores.—El campo y sus moradores (continuación), por *J. Morales de Peralta*.—Desde Valencia: La semana grande en la Real Sociedad de Tiro de Pichón.—Recetas útiles para los excursionistas.—Curiosidades.—Consultorio de CAZA Y PESCA.—Noticias.

(No se devuelven los originales.)

## PROPÓSITO QUEBRANTADO

No quisiera que los lectores de CAZA Y PESCA atribuyeran este mi quebrantamiento de propósito de no volver á molestarles con mis soporíferos escritos, á un móvil interesado ni á una preconcebida y vulnerable idea de bastardos pensamientos; no, y mil veces no. Lo que me impulsa á volver de mi acuerdo y faltar á mi promesa es para mí algo más importante, que no puede dominar mi voluntad, que yo creía fuerte y resistente, y resulta al fin humana flaqueza, como la absoluta mayoría de las cosas que con las Sociedades y los ideales se relacionan. Yo me consideraba resistente y tranquilo para no volverme á ocupar de asuntos de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España; todo inútil. Nunca como en esta ocasión tendría mejor encaje el adagio que dice: «El hombre propone, y Dios dispone.» Así, pues, sucedió con mi propósito, por cuanto á la Junta directiva que rigió los destinos de la Asociación durante el pasado

año y comienzos del presente hubo de ocurrírsele cosas tan peregrinas como la de no importarles un ardite los Estatutos y Reglamento sociales, con más haber estado todo el tiempo de su ejercicio en un completo sopor, bien censurable por cierto.

Según los juicios expuestos por la mayoría de los socios, y el mío propio, los cargos en las Sociedades se aceptan para cumplir los deberes y obligaciones que los mismos imponen, y si no há de suceder así, se renuncia á ellos. Esto es lo noble, esto es lo franco, puesto que la voluntad es libre, y si por acaso para el incumplimiento de esos deberes existen obstáculos de orden superior ó imprevisto, al renunciar el cargo, de palabra ó por escrito, que sus electores puedan leer fácilmente, se manifiestan y enumeran las dificultades que son causa de oposición al cumplimiento de los deberes contraídos; todo lo demás que en otra forma se haga tiene un nombre que no hay para qué señalar aquí, puesto que sólo conduciría al ridículo que ante sus consocios tiene que aparecer forzosamente, aunque por mil formas distintas se intente ocultarlo.

La gestión total de la Junta directiva que cesó en sus cargos en fines de Marzo, y que por disposiciones del Reglamento social debió cesar en fines de Enero, fué completamente anodina y pudo ser perjudicial para los intereses é ideales de la Asociación; para los intereses, porque éstos pudieron mermarse en sus ingresos de un modo notable, con bajas de socios que gustan de la actividad que siempre se desarrolló en la entidad social, bajas que necesariamente hubieron de existir, por consecuencia natural de ese abandono tan pernicioso como censurable y la falta de muchos otros ingresos de los distintos medios con que la Sociedad venía contando siempre.

En cuanto á los ideales, nada digamos; el perjuicio salta á la vista. ¡Habría que oír á los muchos socios que pudieron darse de baja, lo que por ahí irían diciendo de la Asociación! Ni tampoco tomemos en serio los comentarios que sobre el mismo tema hacen á diario la mayoría de los que todavía quedan; quién más quién menos, lleva sus suposiciones al extremo de significar que para los bienes y ventajas que por la Asociación se efectuaron, tanto monta que exista como que desaparezca. ¡Oh, error de los errores!

Harto conocida es de todos la *historia grande* de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España; en la mente de los que la hemos querido y queremos siempre con paternal cariño estarán grabados los enormes triunfos por ella conseguidos; díganlo la intervención que por los Poderes públicos se nos dió para la reforma de la ley de Caza; díganlo el triunfo y beneficios positivos de la Exposición Canina del año 1910; dígalo el Congreso de Cazadores celebrado á continuación, único en su clase en este país en que las cosas más importantes suelen tomarse á chacota por los incapaces de llevarlas á término; díganlo las grandiosas y productivas tiradas de palomas; díganlo la rebaja de tarifas de ferrocarriles para los perros de caza, y las atenciones que estas Compañías vienen guardando á la Asociación en cuantas reclamaciones justas se

las hicieron por ésta; dígalo la guardería creada, aunque muy deficiente todavía, para evitar la venta de caza durante la veda; dígalo la publicación de esta Revista, necesidad sentida hace muchos años para mayor prestigio de la Sociedad, para estrechar los lazos de unión entre los cazadores y pescadores de toda España y para hacer públicas las aspiraciones de unos y otros, y otra porción de cosas que todos conocemos. ¿No son todos los expuestos, triunfos grandísimos de la existencia de la Asociación? ¿Quién se atreverá á negar todo lo anteriormente expuesto, que es la evidencia misma? ¡Insensatos los que lo nieguen!

Así, á grandes aunque incompletos rasgos, puede trazarse la historia floreciente de nuestra gran Asociación, llevada á dichas grandezas por anteriores Juntas directivas, en las que formaron socios que trabajaron constantemente con entusiasmos y enterezas de espíritu admirables, sin reparar jamás en los sacrificios que para todos suponían.

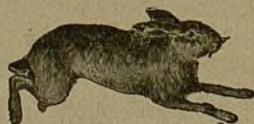
Pero si la *historia grande* es la que llevamos trazada, veamos el contraste que resulta de la que bien pudiéramos llamar la *historia chica*: en ésta lo que más se destaca es la apatía de sus cohistoriadores—léase socios y Juntas directivas de estos últimos años—, sus pequeñeces, sus faltas de fe y entusiasmo, sus raquílicas pasioncillas, su ningún cuidado por fomentar entusiasmos, su olvido completo de los ideales grandes de la grande afición de los cazadores, idealistas de este tan noble como higiénico *sport*; todo absolutamente empedregado abajo por los efectos que produce el abandono de arriba; y no se nos quiera argüir ni aceptar como disculpa que la Asociación con su falta de medios imposibilitaba materialmente el desarrollo de proyectos y determinaciones para su prosperidad; esta disculpa jamás podrá convencernos, por cuanto en otras distintas ocasiones la Asociación estuvo infinitamente más apurada que estos dos últimos años, y de aquéllos fué sacada y llevada á su engrandecimiento ideando medios de ingresos y resolviendo problemas nunca escasos

para resolver con la fuerza que representan estas colectividades; ahora bien, para vencer estas dificultades son precisas estas cualidades: trabajo asiduo, interés por la Asociación y algo de amor al prójimo —léase cazadores—. ¿Hubo todo ó parte de esto? Se nos antoja que no; los resultados lo prueban.

Afortunadamente para todos, socios, Asociación y aficionados en general á la caza, la nueva Junta directiva elegida en la última Junta general, bien orientada y preparada según mis informes, de grandes deseos de trabajar en pro de todos y para todos; si así ha de suceder, bien venidos sean, y estén seguros de que, por lo menos, mi insignificante aplauso no les faltará mientras en el cumplimiento de sus cargos tengan como base y principio los Estatutos y Reglamento sociales, cosa al parecer por demás baladí para anteriores elegidos, cuyos funestos resultados son bien conocidos de todos los que seguimos con interés los asuntos sociales. Entre los elementos que integran la nueva elección, me aseguran hay muy buenos aficionados á caza, con grandes méritos personales y valimiento importante en otras esferas sociales; yo me felicito del buen acierto de sus electores, y el tiempo, que es maestro de todo, nos demostrará si efectivamente tenemos que cantar sus alabanzas, ó esgrimir de nuevo el plumero de las censuras. ¿Qué sucederá? ¡Allá veremos!

GREGORIO M. LÓPEZ

Abril 12, 1916.



## Algo sobre la Federación

Desde que se publicó el núm. 117 de esta Revista, estoy haciendo propósitos de emborronar aunque no sea más que un par de cuartillas, y con el solo objeto de pasar

un rato de charla hablando de la suspirada Federación.

Y siempre me ocurre lo mismo: mis ocupaciones no me dejan *hacer nada*.

Hoy al fin me decido, y, mal hilvanadas, allá van.

La Federación será para la caza una especie del *fiat* que el Sumo Hacedor empleó para crear todo lo existente, y haría que nuestros montes, hoy despoblados, llegasen á ser lo que fueron hace algunos años, que según expresión gráfica de nuestros antiguos, abundaban tanto las liebres que parecían rebaños de cabras.

Pero para que esto suceda es necesario que las Asociaciones de cazadores que la compongan sean fuertes y estén bien consolidadas, pues de lo contrario le ocurriría á la Federación lo que á la yedra que le cortan el árbol que la sostiene.

Y aquí mi pesimismo de que las Asociaciones no sean lo que debieran ser, porque entre los cazadores no hay espíritu de asociación.

Se parecen á los habitantes de este valle de Mena, que viene á tener unos 1.500 vecinos, distribuidos en 63 pueblecitos, y hace algún tiempo se estableció un Sindicato Agrícola para que todos, que son pequeños propietarios labradores, se beneficiasen con él, y ni con fórceps se puede conseguir que pasen arriba de cien los asociados. Es decir, que 1.400 dan resultado negativo para la Asociación.

¡La humanidad siempre la misma! No parece que somos descendientes de Noé, sino de los que se ahogaron en el arca. ¿Qué de extraño es, pues, que los cazadores sean también apáticos para asociarse?

Hay muchos que no sienten la necesidad de caza: los *cotistas*, y por eso no se asocian, aunque vean que la caza tiende á desaparecer. Si pudiera hacerse una estadística de toda la caza muerta, se vería que hoy hay menos que hace diez años, á pesar de tanto coto, y dentro de otros y tal vez pocos años habrá mucha menos, hasta que desaparezca, sobre todo la perdiz, ó se conserve en muy pequeña escala y como especie rara.

Nuestros Gobiernos debieran ser de enérgicos y no hacer distinción de clases.

Cuando se persigue un buen fin, beneficioso para todos en general, ¿por qué no se obliga á sujetarse á él, recargando á los morosos las cédulas personales y aumento de contribución? ¿No han hecho el voto obligatorio? Si no es justo lo uno, tampoco lo otro.

Ninguna licencia de caza debiera extenderse si no se hacía por medio de las Asociaciones, dando éstas su dictamen.

No pretendemos tampoco que los «cotos» desaparezcan, es decir, aquellos que estén legalmente constituídos; lo que deseamos es que se definan de un modo claro cuáles son éstos, qué derechos les son anejos y cuáles otros pueden ejercitar los particulares con respecto á la caza.

La Federación, en suma, debe ser un organismo superior, independiente, de gran fuerza moral y material, que emita su opinión y que colabore al lado de los Poderes públicos en todo aquello que afecte al fomento de esas riquezas nacionales. La Federación ha de ser una entidad respetuosa y respetable que aune las voluntades de todos para la consecución de un mismo fin.

Ella constituye una hermosa esperanza, una sublime idea, y para que tome cuerpo y se convierta en realidad, es preciso que todos pongamos de nuestra parte el esfuerzo necesario para que en breve plazo la veamos nacer con toda la grandiosidad de una obra altamente civilizadora.

Ya se han colocado los primeros jalones, pronto habremos de convencernos de sus resultados.

*¡Alea jacta est!*

VICENTE DE LA QUINTANA



ECOS DE LAS PROVINCIAS

## La veda y los infractores

En *El Norte de Castilla*, prestigioso diario de Valladolid, se inserta con el título «Hay que poner remedio» y firmado por M. Rubio, el siguiente artículo:

«Teniendo presente la vigente ley de Caza, queda absolutamente prohibido desde 1.º de Abril toda clase de caza, á excepción de la de los animales dañinos, que es libre hasta en tiempo de veda, siempre que para efectuarlo se haga sin emplear armas de fuego.

Desgraciadamente este año sucederá como los anteriores, que, á pesar del celo del honroso Cuerpo de la Guardia civil, que tantos y tan buenos servicios presta á todos, y de la existencia de Sociedades y Asociaciones cinegéticas donde los aficionados al *sport* de la caza se agrupan con el fin de fomentar la caza, riqueza nacional, veremos cómo se caza descaradamente con el odioso reclamo natural ó artificial, procedimiento que todos los buenos aficionados debemos rechazar por ser el que tanto perjudica en tiempo de veda, época del fomento y procreación de todas las especies.

Es verdaderamente vergonzoso saber cómo se infringe la ley en todas sus partes y con qué cinismo se venden perdices, liebres y codornices en el tiempo de veda, como si la ley de Caza y su Reglamento fueran letra muerta para los negociantes desaprensivos, pues éstos la ven con indiferencia siempre que su trabajo les proporcione unas míseras pesetas.

Suponemos nosotros los aficionados al *sport* cinegético, que tanto las Autoridades, como las Sociedades y Asociaciones cinegéticas, que son las encargadas de hacer cumplir la ley de Caza, tomarán las medidas necesarias para cortar en lo posible los muchos abusos que se vienen cometiendo hasta por las personas de cultura y posición social, y para que sean castigados con mano dura y sin miramiento, haciendo que caiga todo el peso de la ley sobre los infractores.

De continuar en la forma que se sigue y con la impasibilidad que hasta la fecha, en época no muy lejana, los que pagamos nuestra licencia de *uso de armas de caza y para cazar*, nos veremos en la necesidad imprescindible de dedicarnos á cazar *cucarachas*, puesto que paulatinamente se nos están quitando los derechos que la actual ley de Caza nos concede en sus artícu-

los 8.º y 9.º del Reglamento para su aplicación.

¿Es posible que esto pueda continuar así? ¡Yo creo que no!

Las Autoridades, Sociedades y Asociaciones tienen la palabra, y, como es de esperar, pondrán el remedio. Si es así, los aficionados al *sport* cinegético se lo agradecerán.»

Todo esto es pálida sombra si se tiene en cuenta que en una capital de provincia cuyo nombre nos reservamos, se arrendaron los Consumos, y los arrendatarios pactaron reservadamente con los cazadores, que se les permitiera cazar con reclamo de perdiz macho y hembra, á cambio de un regalo en «bonos», cuyos «bonos» adquiere el cazador, economizándose de cinco á ocho céntimos en cada pieza que pasa por el fielato, con la tolerancia además de poder entrar la caza por los portillos.

Pero aún hay más, y es que la Sociedad de cazadores allí constituida tiene sus guardas primorosamente uniformados y correctamente organizados, y son al propio tiempo socios de aquella Sociedad; es decir, que cazadores y guardas son compañeros.

*Cosas veredes... que más te valiera estar duermes.* La Federación se impone.

\* \* \*

¿Qué ocurre en Huelva?

Con lamentable frecuencia recibimos quejas, denuncias y protestas de que en la provincia de Huelva, y especialmente en algunos pueblos como San Bartolomé, Alosno y Castillejos, no se respeta la veda, se caza en cuadrilla, careciendo hasta de licencia los que á estas *faenas* se dedican.

Sépanlo las Autoridades locales, el benemérito Cuerpo de la Guardia civil y el Sr. Gobernador, para que metan en cintura á aquellos desaprensivos dañadores, para quienes todo el monte es orégano, y la ley un entretenido pasatiempo.

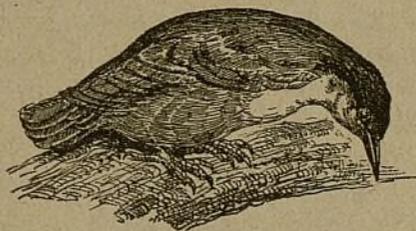


## El campo y sus moradores <sup>(1)</sup>

(Continuación.)

PICOTELLAS, SITA AZUL (*Sitta caesia*).—Vulgarmente se conoce con el nombre de trepador azul ó pico azul y es la especie más interesante de los sítidos y la que se encuentra en nuestro país, pues la *sitta europea* que se cita en la ley de Caza vive solamente en el Norte de Rusia y Escandinavia.

La *sitta caesia* presenta el lomo de color gris plumizo, vientre rojo; sobre el ojo



pasa una línea negra que descende á los lados de la cabeza hasta llegar al cuello; garganta blanca; las plumas de los costados y subcaudales de color castaño; guías negro-parduzcas, con un filete claro y una mancha blanca en la base; las plumas de la cola medias de color gris ceniciento azulado, con una mancha blanquecina en las barbas externas, cerca de su extremidad; barbas internas con una gran mancha blanca cuadrangular. Las demás plumas de la cola son de color negro obscuro, con las extremidades de azul ceniciento; el ojo es pardo de nuez; la mandíbula superior negra de cuerno, la inferior gris plumizo; patas amarillentas. Su longitud es de 0<sup>m</sup>,17 y de 0<sup>m</sup>,26 de punta á punta del ala, la cola de 0<sup>m</sup>,04 y el ala de 0<sup>m</sup>,08.

Diferénciase la hembra del macho por ser de menores dimensiones, tener el vientre más claro y la línea negra que pasa sobre el ojo más estrecha.

Vive por parejas, á veces en reducidas familias ó en compañía de otras aves, pero jamás en grandes bandadas. Habita con

(1) Véase el número 118 de esta Revista.

preferencia en los grandes bosques de altos árboles. No huye la vecindad del hombre, puesto que se le encuentra á las puertas de las ciudades y en los árboles de los paseos públicos en tan gran número como en los bosques más desiertos. En verano vaga por una localidad poco extensa, en la que si encuentra alguna encina permanece en ella varias horas sumamente entretenida. En el otoño siente la necesidad de viajar y extiende algo más el círculo de sus peregrinaciones, pero siempre habita en los árboles.

Este animal cautiva la atención del hombre por su grandísima vivacidad, pues no permanece tranquilo ni un solo minuto. Trepa de árbol en árbol, da vueltas alrededor, sube, baja, corre á lo largo de una rama ó bien se suspende con el cuerpo hacia abajo; levanta un pedazo de corteza; golpea el tronco con el pico, operación que sólo interrumpe para dejar oír su voz. Á veces se la ve acurrucada, con el cuello encogido y erizadas las plumas, posición que le comunica cierto aspecto de pesadez y torpeza, pero nada más erróneo. Vuela con facilidad, ya que no con rapidez, con las guías muy extendidas y agitando con fuerza las alas. En este ave la tristeza es signo de enfermedad.

El grito de llamada de este ave es un sonido aflautado claro, representado por *tu, tu, tu*; el ordinario que produce sin cesar, y que se considera no tener significación, es breve y sonoro y traducible por *sit*. Además produce otro que se puede expresar por *tzirr, twit, twit*, ó *tvaet, tvaet, tvaet*. En la época del celo lanza un grito compuesto de notas armoniosas agudas que se oyen desde lejos; domina el sonido *tu tu*, al que sigue *couu couu* y *tirr*. El macho se posa en la copa de un árbol, vuélvese de todos lados y lanza su nota *tu*; la hembra, que se halla en otra rama, le contesta *tvaet*. Después vuelan los dos, se acometen, se persiguen y ejecutan los más diversos ejercicios gritando. En tal momento basta una sola pareja para animar el bosque ó parque.

Aliméntanse de insectos, arañas, bayas y granos, tragando arena para facilitar la digestión.

Este ave hace acopio de víveres para el invierno y los deposita en grietas de troncos de árboles, en un pedazo de corteza y á veces hasta debajo del tejado de las casas. Nunca acumula muchas semillas en un mismo sitio, sino que las disemina en varios parajes, sin duda á fin de no perderlas todas de una vez.

Anida en agujeros, por lo regular en troncos huecos y por excepción en las grietas de las paredes. Suele aprovecharse del nido abandonado de los *pitos*; pero no gustándole que el agujero sea mayor que el necesario para poder pasar, lo obstruye en parte con arcilla ó tierra que humedece y aglutina con su saliva viscosa, como la golondrina. El nido se componè de substancias secas, de hojas de haya, de encina y pequeños pedazos de corteza de pino, amontonado todo de tal manera que no se concibe cómo pueden sostenerse allí los huevos y tener el ave espacio suficiente para revolverse.

A fines de Abril ó comienzo de Mayo termina la hembra su postura, la cual consta de seis á nueve huevos, de color blanco de leche, con puntos más ó menos marcados y pequeños, de color rojo claro ú obscuro; estos huevos tienen 0<sup>m</sup>,014 de largo y 0<sup>m</sup>,013 de diámetro. La incubación, que ejecuta sólo la hembra, dura de trece á catorce días; el macho la ayuda á criar los hijuelos, que alimentan con insectos y principalmente de orugas, hijuelos que crecen rápidamente, pero que no abandonan el nido hasta que son capaces de volar bien.

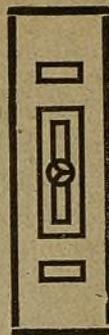
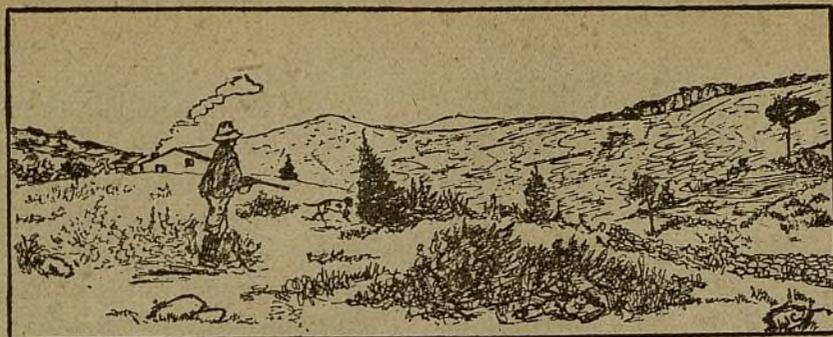
La caza de este ave es bastante fácil: se ejecuta con lazos ó ballestas, que tienen por cebo cañamones ó avena, ó bien con varitas impregnadas con liga.

Puede tenerse en domesticidad, tomando toda clase de alimento, y reclama pocos cuidados; conserva enjaulado la misma vivacidad y gracia que en libertad.

*Juan Morales*

(Continuará.)





DESDE VALENCIA

## LA SEMANA GRANDE DE LA REAL SOCIEDAD DE TIRO DE PICHÓN

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El concurso de tiradas extraordinarias de la Real Sociedad de Tiro de Pichón á caja, terminó el día 27 del pasado mes de Marzo. Ha sido una semana de vida intensa y verdadera lucha en el elegante *chalet* que la Sociedad posee en la playa de Levante. Valencia respondió con creces á los esfuerzos y desvelos de la Junta directiva, tanto en escopetas inscritas como en asistencia de público distinguido, haciendo honor con ello al extenso, variado é importante programa de premios confeccionado. Pero, causa pena confesarlo, no han respondido, como era de esperar, las demás Sociedades similares de España, no obstante ser los premios de mayor importancia que en los años anteriores. No se sabe á qué causas puede esto obedecer. Lo cierto es que hasta Barcelona y Alicante estuvieron poco representadas. Me congratulo en afirmar, sin embargo, que siendo escasas en número las escopetas forasteras concurrentes, han sido, en compensación, de primer orden, de fama reconocida, sancionado su mérito en otros importantes concursos, y aunque en el que describimos no les acompañó la fortuna, hay que considerar, en justificación de tan deficiente resultado, el alto *handicap* que casi todos ellos tienen clasificado. Sólo el Sr. Lazo, de Sevilla, pudo conseguir un primer premio—la hermosa copa de la Sociedad Valenciana de Agricultura—, que le fué otorgado entre exclamaciones de en-

tusiasmo y vivas manifestaciones de simpatía. Con el Sr. Lazo representó honrosamente á Sevilla el Sr. Martínez Mora, tirador seguro, de buen estilo y muy entrenado en esta clase de *sport*. Consiguió el segundo premio de la misma copa.

Dieron mucho realce al concurso los madrileños Sres. Duque de Tarancón y Marqués de Bermejillo del Rey, especialmente el primero, que hizo tiros notabilísimos á la *insignificante* distancia de veintinueve metros y medio á que está obligado por sus éxitos anteriores.

De Alicante sólo vinieron los Sres. Pérez Sirera y Romeu, que defendieron muy bien su pabellón regional. En particular, el Sr. Pérez Sirera hizo en el Gran Premio Valencia una buena serie de pichones sin cero, pero al final se desgració y se le fué el premio que todos veíamos ya en sus manos.

Barcelona se asoció al concurso en las personas de los Sres. Gal y Cuspinera, dos tiradores que llenan muy bien su cometido sin pretensiones ni aspiraciones de maestros. Se ha notado mucho la ausencia de Burés y Girona, dos catalanes asiduos en concursos anteriores.

De Jaén vino el Sr. Rivero, carácter abierto, jovial, comunicativo y buena escopeta, como lo demostró en Sevilla el 27 de Abril de 1912, en que se llevó la copa de España, tenazmente batallada entre 145 tiradores de los más escogidos. En Valencia

no acompañó la suerte al Sr. Rivero, pero dejó buena impresión de sus facultades deportivas.

No he de olvidar en esta crónica al señor Velasco, que, aunque socio de esta Real Sociedad, tiene su residencia en Albacete. Tira muy bien, y en sus actitudes y maneras se adivina al cazador práctico de monte que sabe encañonar la pieza.

Todos los primeros premios han sido para tiradores valencianos, excepto, como queda consignado, el de la Sociedad de Agricultura, que fué para el señor Lazo, de Sevilla.

Es de notar que la mayor parte de ellos han sido ganados por noveles tiradores inscritos este año en la Real Sociedad y debutantes en el concurso que refiero.

Forman la peña novel los Sres. Esplugues, Rives, Aleixandre, Ferrando, Bellver y Estruch, seis *chambones* que vienen pegando de firme y de los que se esperan grandes prosélitos. ¡Buen refuerzo ha conseguido la aristocrática Sociedad valenciana para la defensa de la copa España en el año próximo!

De ellos, el Sr. Rives fué ganador de la copa de SS. MM.; Bellver, de la copa de la Excm. Diputación provincial; Esplugues, del premio del Sr. Claver; Aleixandre, del premio del Presidente Sr. Santonja, habiendo obtenido casi todas segundas medallas, lo que prueba palmariamente su gran disposición de entrenamiento para el tiro de pichón á caja. Resulta una peña terrible que dará más de cuatro disgustos. La cátedra de los que se juegan el dinero á cada palomo, sancionaba con sus apuestas el mérito de los tiradores transcritos.

De los tiradores veteranos, se llevaron la palma los Sres. Santonja y Mustieles. Santonja fué muy felicitado al ganar la

copa de los Príncipes D. Carlos y Doña Luisa.

Mustieles conquistó el campeonato y la copa de la Infanta Isabel, siendo aclamado.

Bolinches y el Conde de Villanueva se llevaron, respectivamente, la copa Lalana y el premio de Consolación.

A propósito he dejado para el final consignar al ganador del Gran Premio Valencia.

Lo ha sido el joven Esteban Martínez Pérez, campeón actual de España. Merece capítulo aparte; pero antes voy á permitirme desglosar cuatro notas del conjunto de tiradas que acaban de celebrarse.

Es la primera, la entusiasta acogida que tuvo el Sr. Conde de Maceda al presentarse en el *stand* del tiro. Fué un justo homenaje de contento por la resurrección de tan simpático como ilustre aristócrata. Gravísima enfermedad, afortunadamente conjurada, le ha impedido tomar parte activa en el concurso; pero su presencia es, más que útil,



El campeón D. Esteban Martínez Pérez.

indispensable en esta clase de *sport*, porque sabe darle la vida, entusiasmo y actividad que requiere para su existencia y fomento. Discretea con los tiradores, simpatiza con el público, sacrifica si es preciso su dinero en aras de fiesta tan sugestiva, y todos ven en Maceda al entusiasta aficionado que encanta por su modestia, familiaridad y don de gentes. Desde estas columnas le doy mi más cumplida enhorabuena, le saludo respetuosamente y le admiro por sus bellas condiciones personales.

La segunda nota hace referencia á la confraternidad establecida entre la democrática Sociedad de cazadores La Cinegética y la Real Sociedad de Tiro de Pichón á caja. El Presidente de aquélla, D. Emilio Sarzo, pensó y organizó en obsequio

de los tiradores forasteros un concursillo de tiro de palomo á brazo, celebrado en el local de la Real Sociedad, y para el que ambas Sociedades ofrecieron artísticas copas de plata. Tomaron parte en él, además de las mejores escopetas de La Cinegética, los Sres. Martínez Mora y Lazo, de Sevilla; el Duque de Tarancón, de Madrid; el Sr. Pérez Sirera, de Alicante, y el Sr. Velasco, de Albacete; á más, algunas buenas escopetas de la Real Sociedad.

Como tiro regional que es, le tienen nada ó muy poco practicado los tiradores forasteros; pero á pesar de ello mataron palomos difíciles que fueron muy aclamados por los que saben apreciar el mérito de las escopetas. El Sr. Martínez Mora se hizo un croquis del cuadro de tiro y le facilitamos medidas y detalles concernientes al caso.

Llévanse todos una buena impresión del *sport* genuinamente valenciano.

Las copas fueron ganadas: por Mariano Esplugues, la de La Cinegética, y la de la Real Sociedad, por Luis Aleixandre, precisamente los dos campeones en años precedentes.

Ha sido también nota saliente en este concurso los intensos y persistentes vientos terrales que nos trajo el equinoccio de Marzo para dificultar la lucha de los tiradores. Ni un solo día dejó Eolo de asociarse á la fiesta. Así se explican los ceros con que se ganaron el Campeonato y el Gran Premio Valencia. No había medio de hacerlo mejor con la defensa que encontraban los pichones al saltar de las cajas.

No obstante tiempo tan desapacible, las damas y señoritas de la alta sociedad valenciana dieron la nota más simpática, cooperando con su presencia al éxito del concurso, refugiándose durante los ratos más adversos en la elegante y confortable galería de cristales.

#### **El campeón de España.**

El joven Esteban Martínez Pérez ha tenido dos colosales triunfos casi consecutivos. Ganó primero en Alicante la copa España, y luego, aquí, un premio predilecto: el Gran Premio Valencia.

La copa España estaba reservada en Alicante desde el día 25 de Abril del año 1915, en que la consiguió sacar de Sevilla el distinguido tirador alicantino Sánchez San Julián, en lucha empeñada con 105 notabilísimas escopetas. En su fundación, el año 1907, fué llevada á Sevilla por D. Manuel del Campo, y en épica defensa, allí fué conservada durante los años 8, 9, 10 y 11, por los heroicos tiradores D. Manuel del Camino, D. Carlos Pérez de Guzmán y don Clemente del Camino, que fué campeón en los dos últimos años citados. En Jerez quedó la copa los años 1912 y 1913, debido al éxito de los Sres. D. José María Rivero y Gonzalo Segovia, para volver á Sevilla en el 14, gracias al formidable tirador don Manuel del Camino.

Pero viene este año el concurso de Alicante, y un *bloque* de escopetas valencianas ataca en la lucha para traer la copa á Valencia, estando reservado tal honor á la juventud, en la persona de Esteban Martínez, que en los últimos pichones quedó en lid con su padre D. Lorenzo. ¡Bien por los Sres. Martínez, que tan alto han conseguido colocar el pabellón valenciano! Tomaron parte en el campeonato de España 91 tiradores.

Más tarde se tiró una *poule* á 30 metros, que fué también para el campeón, justificando así el éxito anteriormente alcanzado. Su triunfo alicantino es para envanecer al más humilde, pues si bien es verdad que el errar un palomo es cosa facilísima, que nada prejuzga y no resta reputación, en cambio, el matar la serie necesaria para conseguir el premio apetecido, sólo está reservado á los mejores tiradores, y en este grupo se ha colocado ya el amigo Martínez, inscribiendo su nombre en el historial de la copa España, al lado de los más prestigiosos de Sevilla, Jerez y Alicante.

La Real Sociedad de Valencia, en el día primero de su concurso, tributó al campeón de España una nutrida y espontánea ovación. Tomó parte en todos los premios establecidos, y en todos ellos hizo series brillantísimas, consiguiendo uno de los más importantes—el Gran Premio Valen-

cia—, luchando en los últimos pichones con el Duque de Tarancón y el Sr. Ferrando. Terminado el concurso, quiso la Real Sociedad festejar cual se merece al señor Martínez, ofreciéndole al efecto un banquete, que se celebró en el *chalet* del Tiro, con asistencia de unos ochenta comensales. Durante él se hicieron votos por la prosperidad de la Sociedad, á la que todos se deben y representan, reflejándose en ella los triunfos individuales de sus socios.

Para solaz de los festejantes, se concursaron tres premios en tirada extraordinaria:

1.º Del Excmo. Sr. Gobernador civil, que ganó el Sr. Bolinches.

2.º Copa de D. Lorenzo Martínez (padre del campeón), que se llevó el Sr. Córdoba; y

3.º Artística pitillera de plata del Conde de Trenor, que consiguió el Sr. Mustieles.

La Real Sociedad merece plácemes por haber hecho honor justísimo á su distinguido socio Esteban Martínez Pérez.

No de otra forma podía corresponder á quien es el alma del gran concurso que en Valencia se celebrará el año próximo con motivo de la copa España.

Esteban Martínez es muy joven, pues apenas cuenta diez y nueve años. Perteneció á familia de elevada posición social y con cuya amistad me honro. Al cultivar su afición cinegética no hace más que seguir la tradición de sus ascendientes, pues tanto su abuelo paterno (D. Esteban Martínez), de grata memoria y aficionadísimo á la caza acuática, como su padre D. Lorenzo, han dedicado siempre los ratos de ocio que les permitían sus negocios industriales á su pasión favorita de la caza. También Esteban está iniciado en las obligaciones de su familia. Á no ocurrir la guerra europea, en Alemania continuaría (donde estuvo un año) estudiando prácticamente los últimos progresos de la fabricación de pieles. Cerca de su padre, por la circunstancia predicha, comparte con él trabajo y diversión, obligación y asueto, deber y derecho, sujeción y expansiones. Es en todo discípulo aventajado de su enseñanza paterna, poseyendo hoy día cualidades cine-

géticas sobresalientes: destreza en el manejo de la escopeta; celeridad en encañonar los pájaros; seguridad en el tiro; tranquilidad de ánimo como freno de sus nervios juveniles, y escasísima ó nula afeción, impropia de sus años, tanto en sus éxitos como en sus fracasos.

Admirado el que escribe de sus tempranos triunfos y deseando conocer el principio y desarrollo de sus aficiones cinegéticas, solicité me informara sobre el particular.

Á los ocho años le consintieron ya una escopetita de un cañón, de fuego central y marca «Jabalí». Con fruición recuerda sus primeras víctimas: unos cuantos pajaritos y dos ó tres conejos á ojeo. ¿Qué cazador en el mundo no recuerda, sin estremecerse de contento, la primera liebre, pájaro, conejo, perdiz ó pato que ha matado? La Jabalina de Esteban Martínez le simboliza la fecha más memorable de su historial cinegético, memorable fecha que marca el principio de una educación física tan necesaria como conveniente para la juventud. Hay muchas personas, como dice un célebre escritor, que temen fomentar en sus hijos la afición á la caza, temor que se comprendería si fuera posible que el hombre viviera exento de pasiones, por lo que se elige entre todos los peligros el menos grave y entre las aficiones la más sana, higiénica é inocente. Así lo ha comprendido D. Lorenzo Martínez, fomentando en su hijo Esteban sus espontáneas disposiciones.

A los trece años dejó la Jabalina por una escopeta de dos cañones y calibre 20, con lo que no daba paz á la caza de su coto de Utiel, abundante en conejos, perdices y liebres. Este coto ha sido su escuela de tiro. Su caza favorita es la de la perdiz con perro por delante, como cumple á todo verdadero y castizo aficionado.

Hace dos años que practica la caza acuática con escopeta inglesa del 12, y en tan corto período de tiempo lleva muertos ya bastantes centenares de patos. Basta consignar el hecho de que en las dos últimas tiradas celebradas este año, recogió con su padre en el puesto número 1 de Sueca, la friolera de 526 ánades.

Tiene gran afición al tiro de pichón á caja, y á sus pocos años cuenta ya con siete premios, ganados todos en buena lid y en concursos con notabilísimos tiradores.

Su primera copa fué la del campeonato de Utiel, ganada entre un grupo de amigos que formaban la colonia veraniega.

La segunda, la del distinguido aficionado Alfredo Cuñat, ganada en la Real Sociedad.

La tercera, la del Presidente de dicha Sociedad.

La cuarta, otra copa como la anterior.

La quinta, la copa Miramar, del último concurso de Julio pasado.

La sexta, la copa España, recientemente obtenida, y

La séptima, el Gran Premio Valencia, del concurso anteriormente reseñado.

Sirva esta modesta crónica de sincero homenaje al campeón de España y de felicitación á mi distinguido amigo D. Lorenzo. Esteban comienza ahora la serie intensiva de sus victorias. Quizás en estos días las consiga en el concurso de Sevilla, donde está luchando con la fe que inspira el éxito y la ilusión. De todos modos, hoy por hoy, representa Martínez el orto triunfal de la juventud cinegética.

ENRIQUE CASÁNS

Valencia, Abril de 1916.

**E**scopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

### Recetas útiles para los excursionistas.

Quando se tuerce un tobillo mójese en seguida con agua caliente la parte afectada, porque así se alivia la congestión, y cuando llega el médico con los vendajes la torcedura está en disposición de someterse al tratamiento.

En estos casos no debe perderse tiempo

mirando la importancia de la lesión, porque el agua caliente no puede perjudicar y se alivian mucho los dolores acudiendo en seguida.

El zumo de limón tiene aplicaciones muy útiles. Para los constipados es muy bueno tomar terroncitos de azúcar impregnados de zumo. Los gargarismos de zumo de limón curan la garganta. Para cortar la hemorragia de una herida se aplica zumo de limón y se pone un vendaje apretado. El limón y la glicerina constituyen una loción excelente para las manos: las suaviza y las limpia.

**A NUESTROS LECTORES:** Se ha puesto á la venta la edición 4.<sup>a</sup> del libro de D. Agustín Alvarez-Navarro

*Legislación de caza, pesca y uso de armas.*

Los que deseen adquirir tan notable libro deben de apresurarse en hacer el pedido, porque nos comunica su autor que esta edición es de bastantes menos ejemplares que las anteriores. Véanse detalles en la sección correspondiente.

## CURIOSIDADES

La codorniz recorre unos 80 kilómetros por hora y la paloma mensajera alcanza fácilmente los 100 kilómetros.

El águila vuela algo más que la paloma; su velocidad media es de 120 kilómetros por hora; mas, no obstante, la reina de las aves tiene que inclinarse ante la golondrina, que puede recorrer hasta 250 kilómetros por hora.

La golondrina, á su vez, se queda atrás ante el vencejo, que vuela á razón de 88 metros por segundo, ó sean unos 317 kilómetros por hora.

La descendencia de una coneja puede alcanzar la cifra de 1.278.840 en cuatro años.

## CONSULTORIO DE "CAZA Y PESCA."

## Consulta:

¿Los guardas jurados que eligen las Sociedades, en qué forma y tramitación se hacen los nombramientos?

## Resolución:

La ley de 7 de Julio de 1876, que trata de los servicios rurales que presta la Guardia civil, habla en sus artículos del 82 al 109 de los guardas particulares jurados que pueden nombrar los *propietarios, colonos ó arrendatarios* rurales; pero nada dice de los designados por las Sociedades de caza.

El Reglamento de 8 de Noviembre de 1849 se ocupa de los *guardas municipales*, que serán nombrados por el Alcalde á propuesta en terna del Ayuntamiento.

La Real orden de 9 de Agosto de 1876, establece que los títulos de los *guardas particulares jurados* serán expedidos por los Alcaldes, previos los informes del Cura párroco y del Jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

El art. 30 de la vigente ley de Caza y los artículos 54 y 55 del Reglamento para su ejecución, habla de los *guardas de vedados de caza*, y como dichos preceptos no dicen quién los nombra, es lógico suponer, y así se hace en efecto, que se rigen por la Real orden de 9 de Agosto de 1876, reformada por Real decreto de 14 de Marzo de 1913.

Existen además *guardas forestales, piscícolas...*, etc.; pero como éstos nada tienen que ver con la consulta que tratamos de resolver, no hacemos mención de las leyes ó disposiciones por que se rigen.

Los guardas que nombran las Sociedades de cazadores constituyen una novedad dentro de nuestra legislación de caza, pues ni en la ley de 10 de Enero de 1879 se hace ni la más ligera mención de ellos; el artículo 57 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Caza, los cita como una especialidad y hace responsable á la Junta

de la Sociedad que los nombra, de las denuncias falsas ó no justificadas.

Dichas Sociedades tienen, pues, la facultad de nombrarlos, y como dicho art. 57 del Reglamento dice de un modo claro y terminante que la expedición de los títulos la hará el Gobernador, previo informe favorable del Jefe superior de la Guardia civil de la provincia respectiva, á ello hay que atenerse, y así se vino efectuando por no existir precepto, disposición ni resolución alguna derogatoria de aquel artículo, y es inútil buscar argucias ni marchar por distinto camino que el trazado, ni hacer distingos, que no existen en la Ley, pues con ello se violaría el principio de Derecho sancionado por la Jurisprudencia: *Ubi lex non distinguet nec nos distinguere debemus.*

---

Recomendamos por su gran utilidad, el libro de las **Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia** en materia de caza, desde la publicación de la ley de 16 de Mayo de 1902, recopiladas por J. Box. Todos los Sres. Jueces, Abogados, Procuradores, guardas jurados, Guardia civil y cazadores deben de adquirirlo. Esta Administración los facilita al precio de 60 céntimos. Nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

---

## NOTICIAS

La Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja, domiciliada en Valladolid, ha elegido, por mayoría de votos, la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco Javier Naneti; Vicepresidente 1.º, D. Tomás Infante; Vicepresidente 2.º, D. Sebastián Escudero; Tesorero, D. Zacarías Cámara; Contador, D. Baldomero Medina; Secretario, D. Francisco Salanova; Vicesecretario 1.º, D. Luis Queipo de Llano; Vicesecretario 2.º, don Doroteo Domínguez; Vocales: D. Miguel Tena, D. Esteban Astorga, D. Nicéforo Hernández, D. Victoriano Ajarnante, don Marcelo González, D. Rufino Villanueva y D. Bernardo Martín.

---

Imprenta de Jaime Ratés, costanilla de San Pedro, 6